



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	1 de 7
Vigente desde:	24/09/2021

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 20030
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5426649

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Leidy Katherine Rodríguez Wagner				SOLICITANTE: Apoyo institucional	
CAT	7	MOVIL:	Contratada		
FECHA:	30 de Noviembre de 2023	HORA:	11:00 a.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	CL 24 # 15 - 06	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA	X1: 100.322,528 Y1: 101.865,665
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Santa Fe	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	50 m2
UPZ:	102- La Sabana	POBLACIÓN ATENDIDA:	16
LOCALIDAD:	14 - Martires	FAMILIAS 6 ADULTOS	10 MENORES 6
CHIP:	AAA0072LUBR	PREDIOS EVALUADOS	1
ÁREA INSPECCIONADA:	240 m2	DOCUMENTO REMISORIO	CR-50905

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	CR-FT-42
			Versión:	5
			Página:	2 de 7
			Vigente desde:	24/09/2021

propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado, predio o infraestructura

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de sollicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción

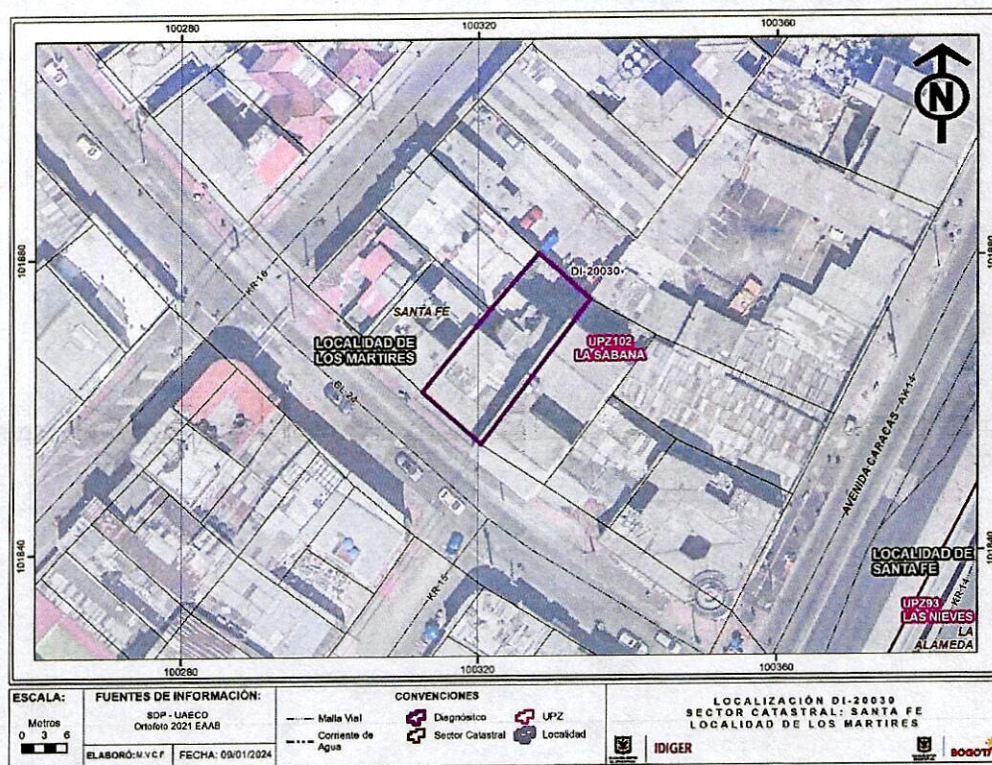
6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Santafé Localidad de los Mártires, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el predio evaluado presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa e inundación. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontro que el IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización del predio evaluado en la localidad de los Mártires



8. DESCRIPCIÓN

En atención del evento SIRE 5426649, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se ubica el predio de la CL 24 # 15 - 06, en el barrio Santafé de la localidad de los Mártires, encontrando que el sector pertenece a una zona de entiendo baja, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas en buen estado, donde se emplazan edificaciones de hasta 4 niveles y se identifica demoliciones de viviendas en el sector.

En el predio se emplaza una edificación de tres (3) niveles construido bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería parcialmente confinada con bloque de arcilla, losa de concreto con cielo raso en esterilla de guadua recubierto por mortero, y un sistema de cubierta en fibrocemento. Durante el recorrido, al interior del predio se identifican manchas de humedad, deterioro del cielo raso, fisuras de tendencia vertical con apertura aproximada a 3cm a lo largo del muro perimetral del

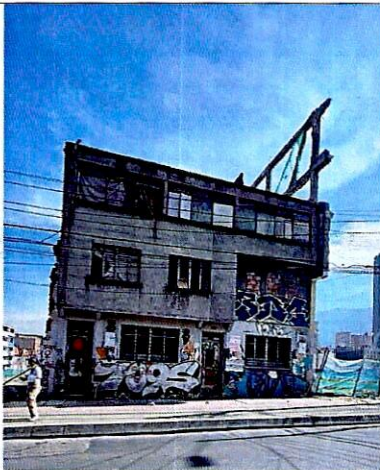
costado oriental y colapsos parciales del cielo raso a lo largo del segundo nivel y el primer nivel; de igual manera, al exterior se evidencia demolición de las viviendas aledañas, que posiblemente compartían sus muros con el predio verificado. (Fotografía 1 y 8).

La persona que acompaña la visita manifiesta que los daños presentados fueron producto de los trabajos realizados por la empresa metro, situación que no es posible verificar mediante la inspección visual.

9. POSIBLES CAUSAS

Ausencia de mantenimiento, deficiencias constructivas y vetustez de la edificación.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1 y 2. Vista general del predio evaluado



Fotografía. 3 y 4. Manchas de humedad evidencias al interior del predio

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	5 de 7
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografía 5 y 6. Daños evidenciados del cielo raso al interior del predio



Fotografías 7 y 8. Fisuras identificadas en el muro oriental del predio

11. DAÑOS

En la Tabla 1 se relacionan los daños identificados mediante la inspección visual en el sector evaluado en la visita.

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	CL 24 # 15 - 06	Albert Piedrahita	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	3	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de los daños evidenciados que puedan generar colapsos parciales y/o totales de los elementos que componen la vivienda y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual, en el predio de la CL 24 # 15 - 06, en el barrio Santafé de la localidad de los Mártires.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	6 de 7
		Vigente desde:	24/09/2021

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicada en la CL 24 # 15 - 06, en el barrio Santafé de la localidad de los Mártires.
- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de estas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.
- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica y el riesgo que estas representan, se realizan la recomendación de evacuación de las familias que habitan la vivienda emplazada en el predio de la CL 24 # 15 - 06, en el barrio Santafé de la localidad de los Mártires, por posibles colapsos parciales y/o totales los elementos que componen la vivienda.

Tabla 2: Relación de formatos emitidos

N° DEL FORMATO	FECHA	DIRECCIÓN	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
12465	30/11/2023	CL 24 # 15 - 06	Albert Piedrahita	Evacuación preventiva

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la habitabilidad de la edificación ubicada en la CL 24 # 15 - 06, en el barrio Santafé de la localidad de los Mártires, se encuentra comprometida en la actualidad por riesgo de colapso por colapsos parciales y/o totales los elementos que componen la vivienda.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- Al responsable de la edificación emplazada en el predio de la CL 24 # 15 - 06, en el barrio Santafé de la localidad de los Mártires, acoger la recomendación de evacuación preventiva, hasta que se adelanten las acciones necesarias que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los daños evidenciados.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda responsable de la edificación emplazada en el predio de la CL 24 # 15 - 06, en el barrio

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	7 de 7
Vigente desde:	24/09/2021

Santafé de la localidad de los Mártires, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo.

- A la Alcaldía Local de los Mártires, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma:



Nombre: Leidy Katherine Rodríguez Wagner
Profesional Universitario 219 – 12 de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma:



Nombre: Nelson David Millán Delvalle
Profesional Especializado 222-23

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático